

comité ejecutivo del
consejo directivo

ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

grupo de trabajo del
comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



INDEXED

37a Reunión
Washington, D. C.
Mayo 1959

CE37/10 (Esp.)
23 abril 1959
ORIGINAL: INGLES

Tema 6: INFORME SOBRE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES PARA LA SEDE Y LAS OFICINAS DE ZONA

En el Documento CSP15/15, del 20 de agosto de 1959, el Director informó a la XV Conferencia Sanitaria Panamericana sobre los locales e instalaciones de las Oficinas de Zona y la Sede. La Conferencia adoptó al respecto la Resolución XXIX, que dice así:

"La XV Conferencia Sanitaria Panamericana,

Teniendo en cuenta la necesidad urgente de un edificio permanente para la sede de la Oficina Sanitaria Panamericana y los requerimientos de locales adecuados para las Oficinas de Zona,

RESUELVE:

1. Tomar nota de las decisiones adoptadas por el Director respecto a la instalación de las Oficinas de Zona.

2. Encomendar al Director que continúe las negociaciones con el Gobierno de los Estados Unidos, a fin de solucionar lo más pronto posible la cuestión del solar apropiado para el edificio de la sede de la Oficina; que prepare sugerencias sobre el financiamiento y los planos de construcción del edificio permanente de la sede, y que informe sobre todo ello a la 37a Reunión del Comité Ejecutivo, con el fin de poder presentar una propuesta a la consideración de la XI Reunión del Consejo Directivo."

El Director desea informar ahora de un cambio reciente en las instalaciones de la Oficina de la Zona II y del estado de las negociaciones sobre el solar para el edificio permanente de la sede.

El 30 de marzo de 1959, la Organización trasladó la Oficina de la Zona II a nuevos locales situados en la calle Havre 30, México 6, D. F. El espacio total comprende 20 habitaciones, que constituyen la totalidad de los pisos tercero y cuarto de un edificio nuevo, bastante céntrico, cercano a la

Secretaría de Salubridad y Asistencia y a las oficinas de los organismos de las Naciones Unidas. La renta es de \$8,448 anuales y los nuevos locales se consideran plenamente adecuados para las necesidades del personal actual de la Oficina de Zona.

Por lo que respecta al solar para el nuevo edificio permanente de la sede, prosiguen favorablemente las negociaciones con el Gobierno de los Estados Unidos. El 2 de abril, la Secretaría de Estado de dicho Gobierno informó al Director que el proyecto de ley para asignar fondos destinados a la compra de un terreno con el fin de donarlo a la Oficina Sanitaria Panamericana, ha sido ya tramitado por los servicios competentes de dicha Secretaría y ahora está sometido a la consideración de la Oficina de Presupuestos de los Estados Unidos. En cuanto el Director de esa Oficina dé su conformidad, el proyecto de ley será presentado al Congreso para que adopte la decisión que estime oportuna.

A fin de resolver la necesidad inmediata de disponer de más espacio, el Director, con la aprobación del Subcomité Permanente de Edificios y Obras (Véase Anexo I), autorizó el alquiler de un local para oficinas, con una superficie aproximada de 2,900 pies cuadrados, situado en las cercanías de los edificios que la sede ocupa en la actualidad. Aunque el hecho de disponer de este nuevo local no aumentará demasiado el promedio de superficie por persona, se espera que alivie la situación durante los próximos años, hasta que esté construido el nuevo edificio de la sede.

Se han empezado a estudiar los posibles métodos de financiamiento del nuevo edificio de la sede, pero no se puede presentar un proyecto detallado sobre este asunto hasta que se hayan elaborado los planos arquitectónicos de construcción, de los que dependerán los primeros cálculos sobre el costo. Según una estimación preliminar de las necesidades de espacio de la Oficina, para cuando esté terminada la construcción del edificio se precisarán, en números redondos, unos 100,000 pies cuadrados (9,300 m²) de superficie utilizable, incluyendo en este cálculo locales para las reuniones de los cuerpos directivos y la biblioteca, así como espacio para el estacionamiento de vehículos y otros servicios e instalaciones.

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

INFORME DE LAS REUNIONES DEL
SUBCOMITE PERMANENTE DE EDIFICIOS Y OBRAS

3 de abril de 1959

8 de abril de 1959

El Subcomité Permanente de Edificios y Obras celebró dos reuniones: el 3 de abril de 1959, a las 9 horas, y el 8 del mismo mes, a las 15:30 horas. Asistieron a ellas el Sr. Andrés Fenochio (México), el Sr. Charles C. Sommer (Estados Unidos) y el Sr. José Gil Borges (Venezuela). El Subcomité contó con la colaboración del Dr. Myron E. Wegman, Secretario General de la OSP, el Sr. Stuart Portner, Jefe Interino de la División de Administración, y el Sr. Eugene J. Settino, Jefe de la Oficina de Servicios Generales.

Estas reuniones se convocaron con dos propósitos: 1) designar un nuevo Presidente, y 2) conocer los puntos de vista del Subcomité con respecto al alquiler de un local adicional para oficinas.

En la primera reunión, el Dr. Wegman actuó de Presidente provisional y, después de declarar abierta la sesión, pidió que se propusieran nombres para el cargo de Presidente del Subcomité.

Resultó elegido el Sr. Fenochio, quien al asumir la presidencia solicitó información sobre el origen, funciones, atribuciones y actividades del Subcomité, información que fue facilitada por el Dr. Wegman.

El Sr. Portner expuso a continuación la situación actual de la OSP/OMS en materia de espacio para oficinas, e hizo notar que el promedio de superficie para el personal permanente era, aproximadamente, de 90 pies cuadrados (8.3 m^2) por persona, y para la totalidad del personal permanente y temporero, de 81 pies cuadrados (7.5 m^2) por persona. El presupuesto prevé un aumento de 27 miembros del personal en 1959, lo que vendrá a agravar la ya difícil situación en cuanto a espacio disponible. Se puso de relieve que la índole del trabajo realizado por el personal profesional y técnico, que constituye una proporción considerable de la plantilla de la sede de Washington, requiere un espacio muy diferente en cantidad y calidad del asignado a los servicios ordinarios de un Gobierno. De aquí que el promedio 80-90 pies cuadrados por persona resulte insuficiente.

Los miembros del Subcomité solicitaron información sobre las medidas adoptadas para utilizar al máximo el espacio actual. Los representantes de la OSP describieron en detalle los esfuerzos realizados para conseguir dicha utilización máxima, subrayando que en varios servicios importantes, atendidos por personal profesional y técnico de alto nivel, el promedio era inferior a 60 pies cuadrados (5.5 m^2) por persona.

Se informó al Subcomité de que en el edificio para oficinas situado en el No. 2,000 de la Calle P, en el lado de Dupont Circle opuesto a aquél en que se encuentran los edificios de la sede, había disponible un local, y el Director proponía su alquiler. El local tiene una superficie total de 2,900 pies cuadrados (270 m²) y un espacio neto utilizable de 2,500 pies cuadrados (232 m²). La renta importa \$10,800 anuales, incluidos los servicios públicos, la limpieza y el aire acondicionado. El propietario está dispuesto a alquilar el local por dos años, con opción a la renovación por otro año.

Contestando a una pregunta sobre el estado actual de los trámites legislativos para la obtención de un terreno destinado a la sede permanente en Washington, el Sr. Sommer señaló que proseguían las gestiones y que se prevé que el proyecto de ley para transferir un terreno a la OPS será sometido a la consideración del Congreso de los Estados Unidos durante el actual período de sesiones.

El Sr. Portner indicó que si dicho proyecto de ley se aprobara en 1959, cabría que en 1960 se completaran los planos de construcción y que los cuerpos directivos aprobaran el plan de financiamiento, para iniciar las obras de edificación a fines de 1960 y ocupar el nuevo inmueble en las postrimerías de 1962 o principios de 1963. Se prevé que durante los próximos dos años sólo habrá pequeños aumentos de personal en la sede, aunque se indicó que el nuevo Director está estudiando ciertos proyectos que pudieran alterar estos cálculos. Por el momento, parece que el espacio adicional solicitado será suficiente para atender las necesidades durante los próximos dos años.

El Subcomité hizo después una visita de inspección de los edificios de la sede, piso por piso, y convino en que la escasez de espacio era grave. También se inspeccionó el local del edificio No. 2,000 de la calle P. Se observó que el nuevo local, aunque situado al otro lado de Dupont Circle, queda lo bastante cerca para mantener un fácil contacto y un servicio regular de mensajeros.

La reunión se levantó a las 11:30 horas, después de haberse acordado que los miembros del Subcomité estudiarían el asunto y adoptarían una decisión en una segunda reunión.

El Subcomité celebró esta segunda reunión, como antes se indica, a las 15:30 horas del 8 de abril, y después de examinar los diversos aspectos relativos a la necesidad de espacio adicional, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Habiendo considerado las disponibilidades de espacio en los actuales edificios de la sede de la Oficina Sanitaria Panamericana en Washington y la propuesta del Director con respecto al alquiler de un local adicional en el edificio No. 2,000 de la Calle P,

Teniendo en cuenta la facultad conferida al Subcomité de "asesorar al Director y a los cuerpos constituyentes de la Organización sobre las cuestiones relacionadas con los edificios e instalaciones de la sede",

Conviene en que el Director ha obrado acertadamente al tomar en alquiler por dos años, con opción de renovación por otro año, el local situado en el edificio No. 2,000 de la calle P.

El Representante del Gobierno de México manifestó que la aquiescencia de su Gobierno en este asunto del alquiler del nuevo local, no implicaba compromiso alguno con respecto al lugar permanente de la sede de la OSP.